

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

**PROGRAMA: SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD (PSBMC)**

Objetivo del Trámite o Servicio: Gestionar Programa SBMC (Agua, Drenaje, Electrificaciones y Pavimentaciones)

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: sm-cel-ds-16  
Trámite:  
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Titular de la Dirección: **L.A.E. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: Ciudadanía que viva dentro de la zona rural con menos de mil habitantes.

Beneficio o servicio que se obtiene: Trámite y gestión para que dispongan de infraestructura básica, complementaria o comunitaria.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Variable

Tiempo de respuesta: Depende del programa y reglas de operación

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento o gestión

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

**LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO**

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Coordinación Rural, trámite por parte del comité o comisión rural a través de COPLADEM.

Domicilio: Guadalupe 127, Col. Centro, Celaya, Guanajuato.

Teléfono(s): 01(461) 662.69.00 Ext. 113

Correo electrónico: jose.sanchez@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**

**OR CO**

1. Solicitud dirigida al Director General de Desarrollo Social. * (Ver Observaciones)	•	1
2. CURP* (Ver Observaciones)	•	1
3. Comprobante de Domicilio vigente no mayor a 3 meses.	•	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

**OBSERVACIONES Y NOTAS**

**Observaciones:**

1. \*Presentar la solicitud en el módulo de la Dirección, dirigida a la L.A.E. Mónica Georgina Mendoza Cárdenas, Directora General de Desarrollo Social, la solicitud deberá de contar con la siguiente información especificando localidad, calle, tramo y longitud aproximada; anexando relación de vecinos que indique: nombre, número de vivienda y firma de aceptación de la obra. Copias, del INE,

2. \* Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP.

**Notas:**

El programa tiene como objetivo general impulsar que las localidades rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica o comunitaria, para contribuir a incrementar el acceso de la población a los derechos sociales, con este programa se puede rehabilitar o construir obras o acciones de agua potable, energía eléctrica e infraestructura comunitaria.

**FORMATOS NECESARIOS** No aplica

**DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO** Ver Aquí

**FUNDAMENTOS DE LEY**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Artículo 80.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, Artículos 13, Fracción IV y 26.



- Ley General de Egresos del Estado de Guanajuato, Artículos 68, 69 y segundo transitorio; para su Ejercicio Fiscal 2020.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado y los municipios de Guanajuato, Artículos 9, 10, 11, 15 y 15 BIS.
- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de los Municipios de Guanajuato, Artículos 78 sexies 78 septies.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Artículos 26, Fracción XV y 27, Fracción XV.

#### **FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

- Reglas de Operación de la SEDESHU para los programas: PSBMC, Dignificación de tu Calle y FOPADEM; Publicadas en el Periódico Oficial con fecha del 31 de Diciembre de 2019.
- Dictamen del H. Ayuntamiento del Municipio de Celaya Guanajuato del año 2016, para los programas Ramo 33 e Infraestructura.

#### **SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Artículos 11 y 12.

#### **LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

